

**Asignatura**

Administración y Gestión Educativa

**Unidad III**

Experiencias de Administración y Gestión Educativa

**Actividad**

Mapa conceptual

**Asesor**

Doctor Alejandro de Jesús Méndez López

**Doctorante**

Diego Antonio Hernández Mendoza

**Grupo:**

DED02SSC1020-A

Comitán de Domínguez, Chiapas a 16 de abril de 2021.

# Hacia La Superación Del Proceso Administrativo En La Escuela

## La escuela nueva

### Gestión de la enseñanza

No solo transforma el aparato administrativo sino también el mismo acto pedagógico

Integra a todos los participantes del equipo educativo: padres, administradores escolares, enseñantes, especialistas de la educación, representantes de la colectividad y alumnos

### El rol de los integrantes

El niño es el artesano de su propio desarrollo

El padre miembro integrante del equipo educativo

La familia está asociada a ciertas actividades de la escuela o de la clase

### Conceptos que abandona

La escuela un servicio al que se delega derechos y deberes educativos y se le exige al final un niño educado y diplomado

El maestro considerado como un técnico monopolizador de la educación.

### Conceptos que aporta

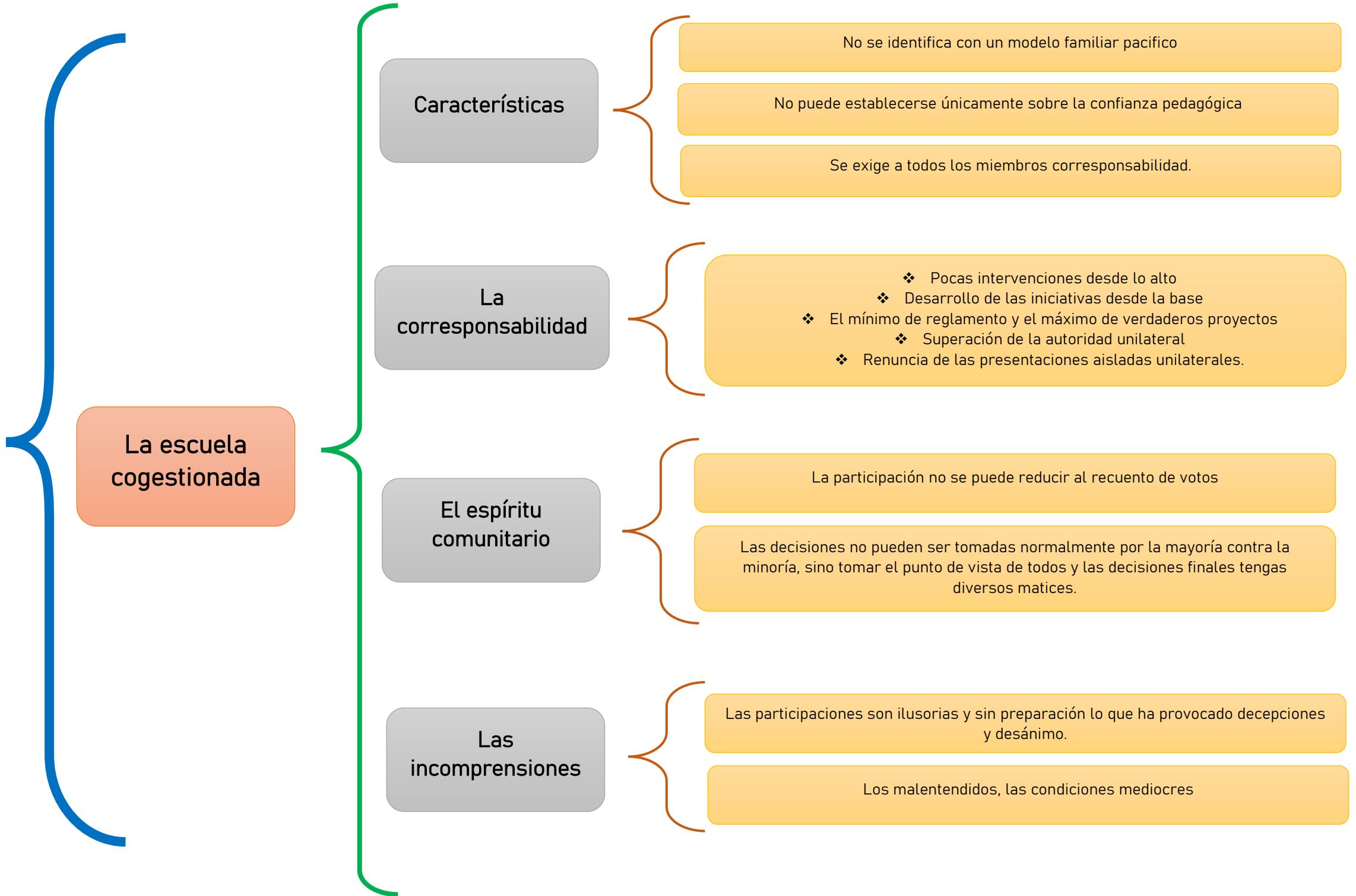
La escuela es un medio educativo que está a disposición del niño, la familia y la sociedad.

El alumno esta en interacción constante con la sociedad y la escuela

La escuela se transforma espontáneamente y progresivamente en uno de los núcleos vitales de la sociedad y de formación permanente.

En el proyecto educativo todos deben de contribuir a su definición.

# Hacia La Superación Del Proceso Administrativo En La Escuela



# El Desarrollo De La Administración Y La Gestión Educativa

## La escuela participativa

### propuesta

Reclama una nueva configuración material del establecimiento educativo y una nueva estructura del edificio escolar que facilite el desarrollo de las tareas.

Reclama la presencia y la acción de todos los componentes de la comunidad local para crear una autentica comunidad educativa.

Los padres asisten periódicamente a ciertos cursos de sus hijos y discuten con los maestros y con los alumnos.

La escuela está abierta todas las tardes después de las clases y durante los fines de semana para sesiones de información y formación y para actividades diversas.

### Los locales escolares

Se convirtieron en centros de atracción y de ejercicio de las actividades de la comunidad

Gran número de personas se encargaban del arreglo y mejora de las dependencias escolares

La escuela permanecía abierta las 24 horas del día

### Enseñanza católica de Bélgica

❖ La escuela puede llegar a ser la casa de todos

❖ La escuela debe ser un centro de encuentro, un instrumento de educación permanente y un instrumento de promoción cultural

### La X Escola d'Estiu de Barcelona

❖ Debe de abrirse a la realidad social

❖ El hombre no es el único que tiene derecho de hablar en la escuela, conviene que distintos profesionales entren a la escuela.

❖ La escuela en contacto con diferentes centros de producción.

❖ La escuela tendrá que colaborar con las distintas tareas colectivas.

❖ La escuela es un lugar colectivo y familiar, un espacio para organizar actividades propias del barrio.

**La gestión y el desarrollo de la autonomía en la formación de los colectivos, experiencias actuales.**

**El poder organizador**

**El poder organizador**

Tiene el objetivo de la participación de la construcción y la acción de la comunidad educativa

La participación no es un fin, sino un medio al servicio de la edificación de la comunidad escolar

Las responsabilidades del poder organizador conciernen a la organización pedagógica de la escuela: planes de estudio, los horarios y su distribución, los métodos, la concepción de la escuela, la contratación y reglamento del personal, la inspección, la utilización de súbditos, las disposiciones disciplinarias.

los directores de escuela deben de dar pruebas de una cierta experiencia de trabajo en equipo para definir los objetivos y determinar las prioridades. Formular y oponer en aplicación los programas y proyectos.

**Los enseñantes**

No se refiere a los roles que desempeña el maestro en el acto pedagógico. Sino en cuanto cogestores de la enseñanza con los otros grupos participantes.

Los enseñantes tienen un rol principal en el equipo educativo: el de animadores.

Los enseñantes cambian su rol de instructores o manipuladores de maquinas de enseñar por el de facilitadores del aprendizaje. El educador no debe de enseñar, sino debe ayudar a aprender

El profesor debe desarrollar la tarea de facilitar el dialogo y la interrelación de todos los grupos participantes. Motivar a los indiferentes, modelar a los impulsivos y ayudar a la expresión abierta de todos.

**Con relación a los padres de familia**

No desconfiar de la intervención de los padres y debe el maestro suscitarla e impulsarlas. Suprimir la división entre la familia, el barrio y la escuela. Debe de promover el acercamiento y la participación, acogiendo asimismo de buen grado las cuestiones, sugeridas e incluso la criticas.

**La gestión y el desarrollo de la autonomía en la formación de los colectivos, experiencias actuales.**

**El poder organizador**

**Con relación a los alumnos**

La función del educador es permitir al que estudia estar en contacto real con los problemas que concierne a su existencia de tal forma que distinga los que quiere resolver

El educador se define como monitor de trainingroup o como técnico de organización.

Se trata de una nueva relación que permite esta pedagogía de la participación en la decisión. Que el educador ponga constantemente en cuestión su propio poder.

El profesor-cogertor organiza las actividades escolares de tal forma que él comparte las responsabilidades.

**La relación entre el cuerpo de educadores**

En nuestra sociedad moderna el trabajo en equipo es un método indispensable. Toda labor de educación es hoy tarea de trabajo en colaboración y equipo.

El educador no puede realizar hoy su acción pedagógica si no es en armonía e interacción con los otros educadores y con los restantes agentes de la enseñanza.

La creación de unidades pedagógicas homogéneas, el adiestramiento de las técnicas de dinámica de grupo, el intercambio y circulación de cometidos y responsabilidades, la introducción de un tercio regulador de funciones dentro del grupo de educadores serán elementos facilitadores de la mejora explicitación y desempeño del rol de este grupo cogestor de la enseñanza.

**Las relaciones del cuerpo de profesores con la dirección**

De la relación que exista entre el director del establecimiento y el equipo de educación, dependerá la educación de los alumnos.

estas relaciones son reflejo de las que se dan en el aparato burocrático y organizativo. Deben lograr un punto de equilibrio entre el rechazo de la dirección de tipo tradicional y la preservación contra una anarquía de las relaciones.

El rol de los sindicatos, algunos consideran que es una acción estrictamente corporativa, pero el incremento de poder que los sindicatos de enseñanza están tomando en toda la planificación y gestión de la enseñanza y el peligro porque se trata de intereses político y no pedagógicos.

# Redes de gestión y administración educativa

## La gestión asociativa de la enseñanza

### Características

Exige la creación y puesta en marcha de nuevas estructuras gestoras o nuevos órganos de participación adecuados a los grupos interesados en la enseñanza.

Órganos gestores llevan a cabo la integración y concentración de los intereses objetivos y las demandas de los diversos agentes de la educación.

La implantación de suficientes órganos gestores de participación no garantiza que la participación sea realizada, sino constituye elementos facilitadores de la misma.

Los órganos adecuados de participación en todos los niveles del sistema educativo, es exigida para legitimar, facilitar y dar fuerza jurídica a todo el mecanismo participativo.

### Los consejos

Consejo denominado para los órganos permanentes, fundados sobre un texto oficial publicado y juega un papel consultivo o deliberativo con poder de gestión en la enseñanza

Consejo se usa para designar a los diversos órganos de la gestión asociativa.

Tienen modalidades muy variadas en cuanto a las atribuciones y poderes de cada uno de ellos, según las características de los establecimientos de enseñanza o de las disposiciones legales del sistema educativo; pero las competencias de cada órgano gestor debe ser especificadas formalmente en cada centro..

Los órganos de participación pueden ser múltiples y multiformes según las características peculiares del establecimiento y los grados de participación

El Consejo de Clase y el Consejo de Dirección, no deben de prescindir de ningún establecimiento educativo.

# Redes de gestión y administración educativa

## El consejo de clase

### Características

Se sitúa en el primer escalón de la cogestión educativa, de estructura horizontal. En él se verifica la participación de la forma más directa e interesante.

Su composición, funciones y competencias pueden ser variables según las tipologías de cada establecimiento.

### Composición

- ❖ Esta bajo la presidencia del director
- ❖ todos los profesores de una misma clase,
  - ❖ El coordinador en educación
  - ❖ Tutor medico responsable
  - ❖ La asistencia social
  - ❖ El consejo de orientación}
- ❖ Delegados de padres y de alumnos de una misma clase

### Funciones

- ❖ Examinar y deliberar sobre cuestiones pedagógicas y disciplinarias
  - ❖ Determinación de objetivos, intereses y métodos
- ❖ Coordinador de manera efectiva la enseñanza y los campos interdisciplinarios.
- ❖ Promover y facilitar la participación activa de los grupos.

### Competencias

- ❖ Los enseñantes proporcionan todas las explicaciones necesarias sobre los resultados escolares, métodos a emplear y las mejoras deseables.
- ❖ Consejo de orientación presenta el conjunto de observaciones recogidas obre el alumno a lo largo de su escolaridad
- ❖ El médico y el asistente social responden a las dificultades que habrán señalado anteriormente y de las razones siempre que se puedan.
- ❖ Los representantes de padres y los delegados de los alumnos aportan información útil sobre la situación de la clase y sobre su grado de adaptación al trabajo escolar.

# Redes de gestión y administración educativa

## El consejo de dirección

### Integrantes

- ❖ Poderes organizadores
- ❖ Profesores
- ❖ Padres de alumnos
- ❖ Alumnos
- ❖ Otras personas interesadas e influyentes en la enseñanza

### Funciones

Cada uno de estos elementos están llamados a tomar colegialmente una parte de la responsabilidad del establecimiento. Esta responsabilidad es evidente, diversa y proporcionada

### Características

Pueden ser muy variadas según cada centro o comunidad educativa